

1

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO**



**03 TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
29 VEINTINUEVE DE MAYO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE**  
SECRETARIA GENERAL

En la sala de Cabildo del Municipio de Sayula, Jalisco en esta ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de mayo de 2017 dos mil diecisiete, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por el **Ingeniero Jorge Campos Aguilar**, en su carácter de **Presidente del Comité de Transparencia**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Lista de Asistencia**

El Presidente del Comité, solicitó a Francisco Froylan Candelario Morales, en su carácter de Secretario del Comité, pasara lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **Ingeniero Jorge Campos Aguilar**, en su carácter de Presidente del Comité;
- **Abogado Omar Ponce Covarrubias**, en su carácter Titular del Órgano de Control Interno;
- **C. Francisco Froylan Candelario Morales**, en su carácter de Secretario del Comité.

FCL

En razón de lo anterior, el **Presidente** del Comité declaró la existencia de quórum legal y declara abierta la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Sayula, Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

### Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. La propuesta de clasificación de información sobre la distribución de la fuerza pública municipal sea información reservada de conformidad al artículo 17, párrafo primero, fracción primera, inciso a de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- III. Avances de Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT)
- IV. Informe SIRES ITEI
- V. Propuesta para declarar la inexistencia de Archivos Históricos dentro del Sujeto Obligado ya que una vez que se giró oficio 293-2017 a Secretaría General que es la encargada de tener a resguardo este archivo de conformidad al artículo 137, fracción V del Reglamento de Gobierno la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, teniendo este Comité de Transparencia facultades suficientes para declarar la inexistencia de la información en base al artículo 30 párrafo primero, fracción segunda de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la sesión



Sometido que fue el orden del día a la consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

### Asuntos y Acuerdos

- I. Existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco

y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

- II. El Comité de Transparencia en pleno, luego del análisis y la discusión correspondiente, aprueba declarar como **INFORMACIÓN RESERVADA** toda la referente a la **DISTRIBUCIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA MUNICIPAL**, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, párrafo primero, fracción primera, inciso a de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. **ACUERDO DADO POR UNANIMIDAD**

- III. En este punto, el secretario técnico del Comité de Transparencia da a conocer el informe del avance que se tiene en la captura y carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), informando que se tiene un avance del 80 % ochenta por ciento, señalando el mismo, que la plataforma ha mostrado lentitud y errores al momento de producirse la carga de la misma, situación que también han presentado otros sujetos obligados, por lo que este Comité de Transparencia, acuerda elevar atento exhorto al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a efecto de que en el ámbito de su competencia se revise esta situación y se realicen las mejoras necesarias en el sistema correspondiente. **ACUERDO DADO POR UNANIMIDAD.**

- IV. En este punto, el secretario técnico del Comité de Transparencia rinde informe del Sistema SIREs con un corte correspondiente a los meses de Enero a Abril de 2017, conteniendo el mismo, la totalidad de las solicitudes de información que han sido recibidas por este sujeto obligado y la respuesta que las mismas han recibido, tanto proporcionando la información, así como aquellas que han sido negadas por diversas circunstancias. De igual manera, ha informado a este pleno que a la fecha, respecto de las negativas emitidas, no se han presentado recursos de ningún tipo. Por lo que este Comité acuerda, que se sensibilice a las dependencias del sujeto obligado a



Handwritten signature or initials.

Vertical stamp or text on the left margin.